

CALENDARIO PARA LA ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL y EDUCACIÓN PRIMARIA.

CURSO 2023-2024

(Resolución de 7 de marzo de 2023– DOGV 9552)

1.- Publicación de las áreas de influencia y límites	hasta el 5 de abril
2.- Presentación telemática de las solicitudes de admisión.	desde las 9:00 h del 20 de abril a las 23:59 h del 28 de abril
3.-Publicación del resultado provisional del procedimiento y consulta individualizada de la puntuación obtenida	el 31 de mayo
4.- Presentación telemática de reclamaciones al resultado provisional	desde el 31 de mayo al 2 de junio
5.- Resultado definitivo del procedimiento y consulta individualizada de la puntuación obtenida	El 14 de junio
6.- Presentación telemática de reclamaciones al resultado definitivo, si se trata de admisión en centro público	del 14 al 16 de junio
7.- Resolución de las reclamaciones por parte de la Comisión Municipal de Escolarización, si se ha solicitado centro público.	hasta el 30 de junio
8- Plazo de formalización de matrícula telemática	del 14 al 30 de junio
9.- Plazo de matriculación presencial en el centro admitido, siempre que no se haya formalizado telemáticamente	del 22 de junio al 5 de julio
10.- Formalización de matrícula para cubrir las plazas vacantes por renuncia o excedentes	del 6 al 11 de julio
11.- Recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación, contra la resolución de la Comisión Municipal de Escolarización.	<u>Un mes contado desde la recepción del acuerdo adoptado por la comisión de escolarización.</u>
11.-Bis.- Reclamación ante la Dirección Territorial de Educación cuando el proceso de admisión se refiere a un centro privado sostenido con fondos públicos.	<u>Después de la publicación de las listas definitivas de admitidos</u>